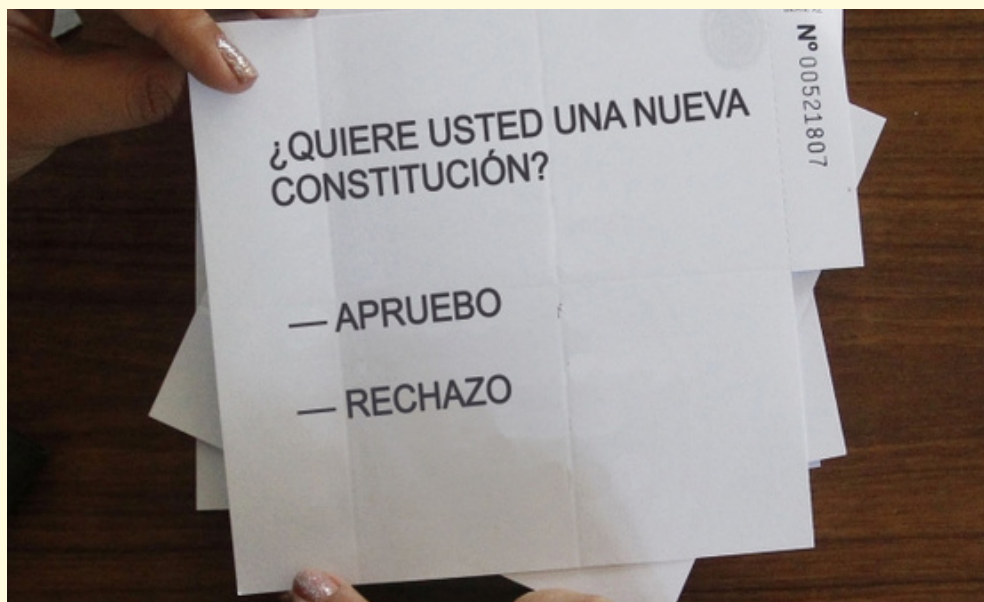


THE UNION NEWS



Domingo 25 de octubre
Día histórico para la Democracia chilena

EN ESTE NÚMERO

EDITORIAL: UN BUEN SINDICATO ES CAPAZ DE APRECIAR LOS BUENOS GESTOS DE LA COMPAÑÍA SIN PERDER LA MIRADA CRITICA EN OTROS ASPECTOS

ANGLO INFORMA SOBRE PLAN ESPECIAL PARA FACILITAR PARTICIPACIÓN EN PLEBISCITO

ENCUESTA REALIZADA POR NUESTRO SINDICATO REVELA EFECTO NEGATIVO DE TELETRABAJO EN DESCANSO

SINDICATO REALIZÓ APORTES SOLIDARIOS A INSTITUCIONES QUE VELAN POR LOS DERECHOS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

EDITORIAL

Aunque pueda ser repetitivo, aunque probablemente lo tengan más que claro cada uno de nuestros socios y socias, no podemos partir la presente edición del The Union News, sin valorar la maravillosa oportunidad que tenemos este domingo 25 de octubre, de acudir con nuestro voto –en democracia- y decidir si queremos o no escribir una nueva Constitución y la forma en que lo haremos.

Quien podría pensar hace tan solo 1 año que pasarían tantas cosas en nuestro país, que harían saltar los candados que impedían en la práctica hacer cambios profundos en la Constitución Política. Este año con la posibilidad del retiro del 10% de nuestros fondos de pensiones ya se demostró que se abre un tiempo en que lo que parecía imposible se vuelve real.

Cada uno de ustedes sabrá cual opción marcar, pero es un hecho que ya era hora que las y los chilenos pudiéramos tomar esa decisión. Una de los bellos privilegios que tenemos como Sindicato es que, al

estar en contacto permanente con nuestros socios y socias, tenemos una visión bastante completa de sus estados de ánimo, sus intereses y sus ganas y nos permitimos ratificar en estas líneas que nunca antes habíamos sentido tanto interés por participar de una elección. Mucho más que la anterior presidencial.

Por ello queremos valorar el esfuerzo que ha puesto la compañía en facilitar y coordinar la posibilidad que todos los funcionarios de Anglo que están en turno ese día puedan ir a votar.

Somos conscientes que el esfuerzo ha sobrepasado lo que exige la Ley electoral y esas son señales que van en la dirección correcta. Lo valoramos y redobra el ánimo de que muchas y muchos supervisores se hagan parte de esta definición histórica.

Tal como apreciamos esos buenos gestos, no podemos sino señalar nuestra preocupación por la poca reacción que hemos visto en la plana ejecutiva para resolver problemas derivados del Teletrabajo y otras prácticas laborales que afectan los tiempos de descanso de nuestros asociados.

Llevamos meses monitoreando entre nuestros socios y socias la realidad con la que viven estas nuevas formas de trabajo, en las cuales, por cierto que la pandemia tiene un rol central, pero básicamente en acelerar procesos que ya venían en marcha.

Pero claramente, no se trata solo de situaciones extraordinarias –que siempre tendrán nuestra total comprensión- sino de situaciones que día a día se enquistan en la estructura organizacional y que mezclan la necesaria coordinación en una actividad productiva que es 24/7, con la falta de cuidado y respeto con los adecuados tiempos de descanso que cualquier trabajador merece.

Es momento de tomarle el peso a esta situación, porque los resultados que emanan del inédito y vigoroso estudio y posterior encuesta encargada por nuestro Sindicato a profesionales competentes, señalan una luz de alerta a estas formas de trabajo que no se condicen con una empresa moderna que cuida a sus trabajadores.

ANGLO INFORMA SOBRE PLAN ESPECIAL PARA FACILITAR PARTICIPACIÓN EN PLEBISCITO

Este domingo, 25 de octubre, se llevará a cabo en nuestro país el histórico plebiscito que permitirá decidir si se aprueba o rechaza la redacción de una nueva constitución, además del tipo de órgano que deberá redactarla en el caso que gane la opción apruebo.

Debido a la importancia de este plebiscito se espera una gran cantidad de participación.

De hecho, el Directorio de nuestro Sindicato, a través de su trabajo en terreno y reuniones con distintas áreas, hace algún tiempo, ya había percibido un especial interés del estamento supervisor por participar y claramente, este deseo se acrecienta en la medida que la fecha del histórico plebiscito se acerca.

Desde el directorio del Sindicato aseguran que “desde hace unos meses hemos notado un gran interés por parte de los trabajadores de Anglo, y por supuesto de supervisoras y supervisoras, por ser parte de este hito histórico de la democracia en nuestro país, por lo que regularmente, se consultaba si habría alguna modalidad especial para permitir ejercer este derecho el 25 de octubre”.

PLAN ESPECIAL PARA VOTAR

Esta respuesta llegó desde la propia compañía a través de un plan especial que permitirá a todos y todas ejercer su derecho constitucional a sufragar. La idea central de esta iniciativa planeada por el área de Recursos Humanos de Anglo American Chile, es facilitar lo más posible las condiciones de los trabajadores y trabajadoras para que puedan participar de este proceso democrático.

En los siguientes cuadros, se establecen las subidas y bajadas de los grupos de votantes, tanto en Tórtolas como en Los Bronces.

PLAN BRONCES - PLEBISCITO 2020		
	sábado 24	domingo 25
G1	Bajada 1 grupo de votantes G1 De la Región Metropolitana bajan a las 21.15 horas. Aproximadamente 70 trabajadores	Subida 1 grupo de votantes de G1 De la Región Metropolitana suben a las 10.45 horas y llegan a PC a las 12.45 horas. Entrada de Turno a las 13.45 horas Baja 2 grupo de votantes de G1 De Regiones V y VI bajan a las 13.45 horas y no vuelven a faena. Aproximadamente 66 trabajadores
G2	Bajada 1 grupo de votantes de G2. De la Región metropolitana bajan a las 21.15 horas. Aproximadamente 54 trabajadores	Subida 1 grupo de votantes de G2 De la Región Metropolitana suben a las 10.45 horas y llegan a PC a las 12.45 horas. No vuelven a trabajar a Turno B. Aproximadamente 47 trabajadores

PLAN TÓRTOLAS - PLEBISCITO 2020	
	domingo 25
G1	Entrada Turno A sin 1 grupo de votantes Entrada de votantes del 1 grupo G1 a las 11.00 horas y llegan a las 12.00 horas a LT. Aproximadamente 13 trabajadores. Salida con 2 grupos de votantes del G1. No vuelven a faena. Aproximadamente 5 trabajadores
G2	Salida 1 grupo de votantes de G2 en Turno B de la Región Metropolitana a las 5.00 horas (am). Aproximadamente 27 trabajadores Entrada normal Turno B a las 19.00 horas sin 2 grupo de votantes de G2 Entrada adicional de 2 grupo del G2 a las 23.00 horas. Aproximadamente 12 trabajadores

ENCUESTA REALIZADA POR NUESTRO SINDICATO REVELA EFECTO NEGATIVO DE TELETRABAJO EN DESCANSO

Como se ha informado en ediciones anteriores nuestro Sindicato decidió hace un tiempo encargar la realización de un estudio que indagara sobre las percepciones y efectos que ha tenido la incorporación del Teletrabajo en Anglo American, modalidad que inicio antes de la pandemia y que se aceleró producto de las medidas de confinamiento.

En este contexto, el estudio -que en su segunda etapa consistió en la aplicación de una encuesta- entregó una serie de resultados y conclusiones que dan cuenta de varios aspectos para tener en cuenta a la hora de evaluar el proceso de implementación de esta nueva modalidad de trabajo.

Una de estas conclusiones es que, a partir de los datos obtenidos, se puede apreciar un efecto negativo del Teletrabajo sobre las horas y días de descanso, tanto en trabajadores en Turno como en Jornada Administrativa. Desde nuestro Sindicato explican que “hubo un aumento de la interrupción del descanso durante la pandemia, pero ya había una línea de base de uso de horas de descanso en el trabajo antes de la crisis sanitaria, por lo que, dicho problema, no fue causado en el contexto del Covid-19, sino que ya había una intervención de las horas de descanso”.

Lo que se argumenta desde nuestro Sindicato es coherente con una de las conclusiones del estudio sobre Teletrabajo en su primera etapa, en la que se hicieron entrevistas a varios supervisores y supervisoras y en la que se pudo constatar que algunos de los

problemas del Teletrabajo se relacionan con aspectos estructurales de la organización y no solamente con el contexto de la pandemia.

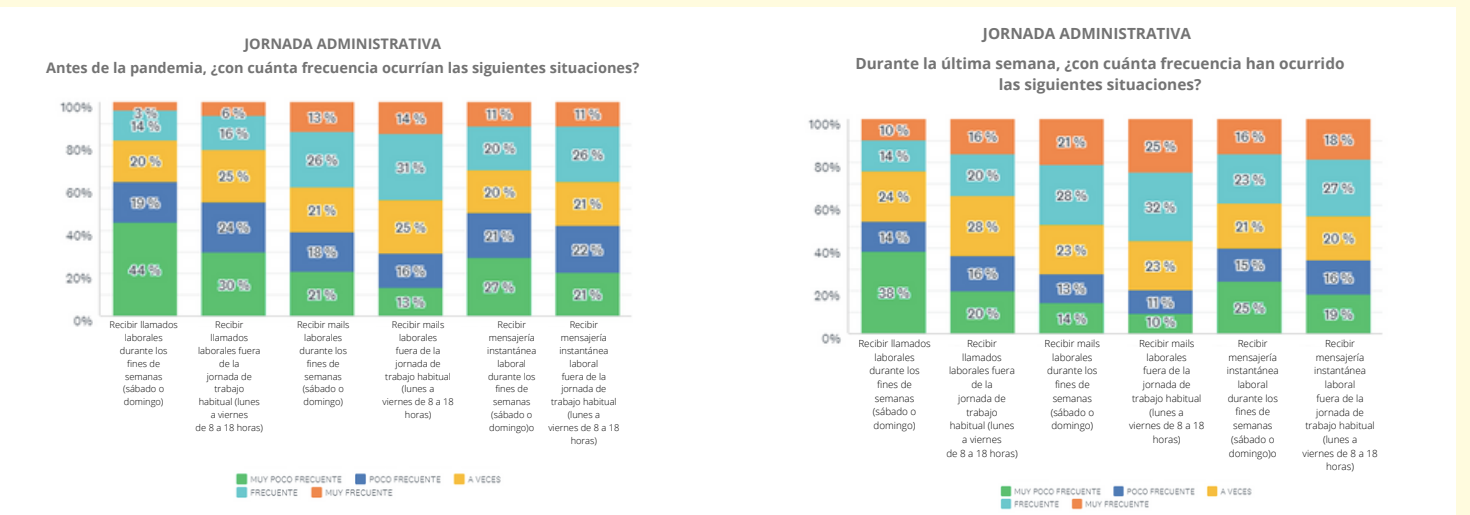
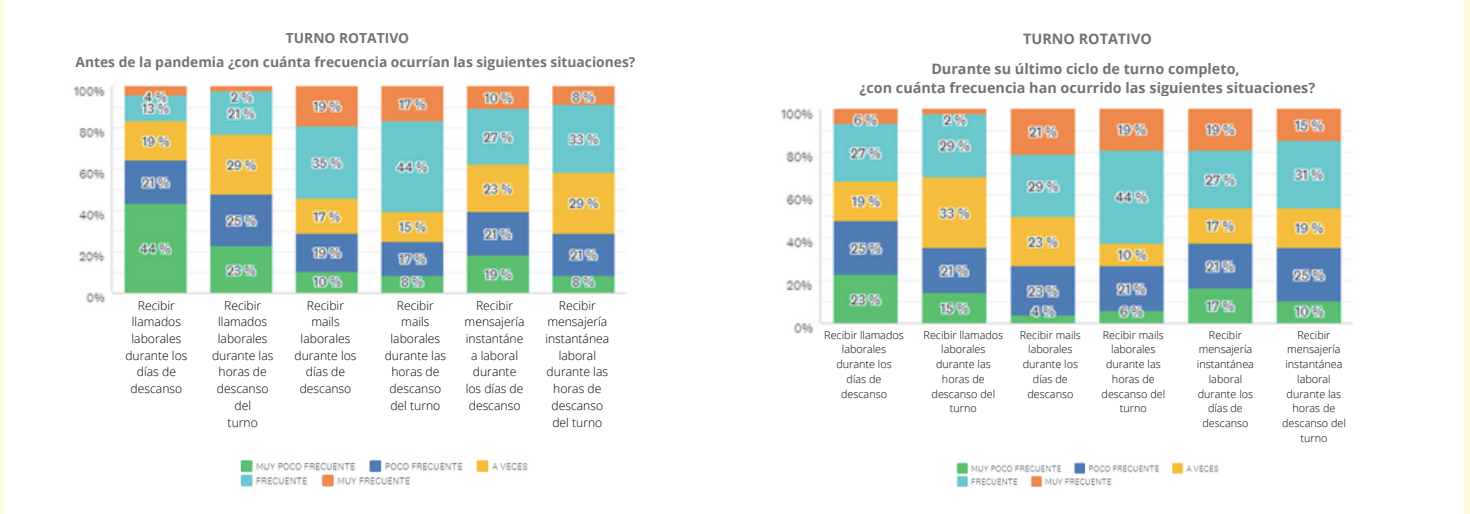
RESULTADOS ENCUESTA

Lo anterior se ve reflejado al hacer la pregunta: “antes de la pandemia, ¿con cuánta frecuencia ocurrían las siguientes situaciones?” Los trabajadores y trabajadoras, para la categoría Turnos Rotativos, contestaron, en un 35%, el haber recibido llamados laborales durante el descanso. Al consultar esta misma situación, pero en el último ciclo de turno realizado, un 52% contestó haber recibido llamadas en descanso.

Esto resultados dan cuenta de que antes de la pandemia ya habían prácticas tendientes a interrumpir el descanso. Esto queda mucho más claro cuando se consulta por el envío de e-mails laborales en días de descanso. Antes de la pandemia un 71% recibía e-mails y para el último Turno realizado un 73% indicó que recibía mensajes en sus correos electrónicos. Prácticamente se trata de la misma cifra antes y durante la pandemia. Esta situación lleva a pensar que es un problema estructural de la compañía y que amerita una resolución más profunda.

Si se observan los gráficos incluidos en esta nota lo mismo pasa para las Jornadas Administrativas. Si tomamos como ejemplo la recepción de e-mails fuera de la jornada de trabajo, durante la última semana un 80% de los administrativos experimentó esta situación, mientras que antes de la pandemia, un 70% dijo haber recibido e-mails fuera de la jornada. Esto refuerza la idea de que no se trata de una contingencia, más bien, se trata de una práctica habitual en la compañía.

Consultado el Directorio de nuestro Sindicato por estos resultados, se indicó que “para respetar efectivamente la modalidad de Teletrabajo se necesita una política efectiva y no solo un manual de buenas prácticas”.



SINDICATO REALIZÓ APORTES SOLIDARIOS A INSTITUCIONES QUE VELAN POR LOS DERECHOS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES



Un Sindicato responsable y comprometido no se mide únicamente a través del trabajo que día a día se realiza en beneficio de sus socios y socias, también debe tener una vocación social que mire más allá de sus propias fronteras para ir en ayuda de quienes por diversas situaciones no han tenido tanta suerte en la vida.

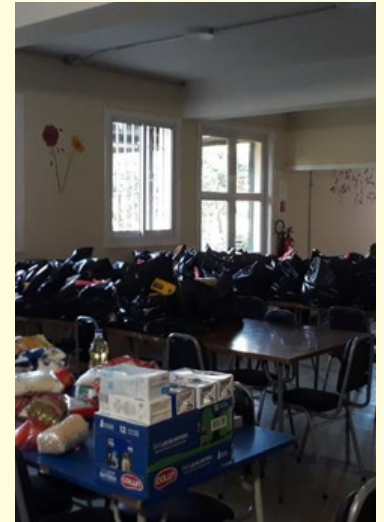
Es así como nuestro Directorio hizo un aporte solidario a dos instituciones que con gran esfuerzo, trabajan por defender los derechos de niños, niñas y adolescentes, quienes tienen una segunda oportunidad de forjar un futuro con más y mejores posibilidades.

Se trata de las instituciones Fundación María de la Luz y la Congregación de las Hermanas de la Inmaculada Concepción de Peñaflo. Ambas instituciones de gran arraigo y prestigio en el trabajo con menores y que tienen a cargo residencias de menores que gestionan con gran esfuerzo y compromiso.

Los niños beneficiarios a través del aporte a Fundación María de la Luz se vieron beneficiados con la adquisición de prendas de vestir como poleras, polerones, pantalones de buzo y zapatillas.

En tanto, los niños beneficiados a través del aporte a la Congregación de las Hermanas de Peñaflo, recibieron diversos artículos deportivos y juegos de mesa.

Todos regalos que fueron recibidos con gran alegría, tanto por las instituciones como por los menores y adolescentes.



Fuente: viñeta del dibujante Limiers (Ricardo Siri)

